



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION N° A 0072

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que** mediante Acta de Entrega-Recepción de 23 de abril del 2003, los delegados designados por la Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deportes y la Tesorería Metropolitana, respectivamente, procedieron a la entrega de 830 discos compactos CD's de la Banda Municipal, los mismos que hasta la fecha no han podido ser comercializados y se mantienen como remanentes bajo custodia de la Unidad de Especies Valoradas.
- Que** mediante Resolución de la Comisión de Fiestas del Concejo Metropolitano, de 12 de junio del 2002, se estableció la venta de CD's de los años 1995, 1996, 1999 y 2000 a precios reducidos para el personal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por estar estos bienes sujetos a deterioro por humedad; sin que hasta la fecha se haya concretado la venta total.
- Que** la Tesorera Metropolitana, mediante oficio 2050, de 16 de junio y 3190, de 3 de julio del 2003, informa al Director Metropolitano Financiero la existencia de 7.151 CD's disponibles para venta, en los que se incluye los 830 CD's de la Banda Municipal, y que a pesar de las múltiples gestiones no se han podido comercializar, entre otros factores por la incidencia negativa que representa la competencia desleal de la industria pirata de CD's, por lo que dado el tiempo transcurrido y las condiciones de embalaje, corren grave riesgo de deterioro por humedad, roturas, pérdidas económicas, etc.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1.-** Autorizar la venta y comercialización de 7.151 discos compactos CD's al precio unitario de **UN DÓLAR 50/100 (US \$ 1,50)**, los mismos que actualmente mantiene la Unidad de Especies Valoradas de la Tesorería Metropolitana, como remanentes desde el año 1995, y que hasta la fecha no han podido ser vendidos.



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0072

Art. 2.- Encárgase de la aplicación de esta Resolución al Director Metropolitano Financiero y Tesorera Metropolitana.

Art. 3.- La presente Resolución deja insubsistentes todas las anteriores disposiciones de igual o inferior jerarquía que sobre estos aspectos se hubieren emitido.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el

23 SEP 2003


PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito,
LO CERTIFICO.-

23 SEP 2003


DRA. MARTHA BAZURTO VINUEZA
Secretaria General del Concejo Metropolitano

hi